Popayán, 27 de enero de 2026

Ingenieros
HERNAN SOLANO SOLANO
Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca
LUIS CANO
Supervisor del convenio interadministrativo No.3855-2025
Carrera 6 Calle 22 N – contiguo al estado Ciro López.
E.S.D.

Ref.: SOLICITUD DE REINICIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.3855-2025.

Reciba un Cordial y respetuoso saludo ingeniero Hernán Solano e ingeniero Luis Cano,

A través del presente me permito solicitar de manera comedida, que se dé reinicio al plazo de ejecución del convenio del asunto que tiene por objeto el de: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA VEREDA AMOLADERO, SECTOR LA OSA, RESGUARDO INDÍGENA PITAYO, DEL MUNICIPIO DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 202500000038604, en atención a que a la fecha se han superado las circunstancias fácticas que dieron lugar a la suspensión.

En efecto, tal y como se expresó en el acta de suspensión del 26 de diciembre de 2025, fundamentada en la solicitud que se hizo el 26 de diciembre y que fue avalada por el oficio de la misma fecha realizado por la supervisora del convenio, teniendo en cuenta que el incremento de las precipitaciones y las distintas circunstancias de orden público reseñadas y soportadas documentalmente, impidieron el normal desarrollo de la ejecución del convenio, motivo por el cual se perfeccionó de mutuo acuerdo, la suspensión del convenio.

A la fecha, las condiciones climáticas en la zona han mejorado y no se han tenido reportes de ataques o enfrentamientos entre grupos armados en contra de la fuerza pública o frente a otros grupos al margen de la ley, por lo que se considera que se han superados los motivos que dieron lugar a la suspensión del convenio.

En virtud de lo anterior y considerando que la cláusula primera del acta de suspensión dispuso que dicha suspensión operaría *hasta el dos (2) de febrero de 2026* ***o hasta que se superen las causas***, resulta jurídicamente viable dar reinicio al plazo de ejecución del convenio por los motivos ya expuestos.

Con mis respetos,



Viviana Margarita Bayuelo Serrano
Gerente Cauca Futura S.A.

Proyectó: Raynel Mendoza – Secretario General.

Dirección: Cra. 7 calle 4 esquina, Popayán, Cauca
Teléfono: 300 2243081
Correo: asistente@caucafutura.org